ACUERDO DE GESTIÓN ENTRE GONZALO SÁNCHEZ GÓMEZ Y MARTHA ANGELICA BARRANTES REYES

En la ciudad de Bogotá, a los diez (10) días del mes de enero de dos mil trece (2.013), se reúnen, GONZALO SANCHEZ GOMEZ, titular del cargo DIRECTOR GENERAL, CÓDIGO 0015, GRADO 28, en adelante superior jerárquico, y MARTHA ANGELICA BARRANTES REYES, titular del cargo DIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 0100, GRADO 24, en adelante gerente público, a efectos de suscribir el presente ACUERDO DE GESTIÓN.

Las partes que suscriben este acuerdo lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por el área DIRECCIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA respecto al logro de resultados y en las habilidades gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

PRIMERA: El ACUERDO implica la voluntad expresa del gerente público de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

SEGUNDA: El gerente público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el formato anexo, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; asimismo se compromete a poner a disposición de la entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

TERCERA: El superior jerárquico se compromete a apoyar al gerente público para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

CUARTA: Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el gerente público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de los mismos.

QUINTA: El presente ACUERDO será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad; las habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el Formato de Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

SEXTA: Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizarán como medios de verificación, los Planes Operativos o de Gestión Anual de la entidad y los informes de evaluación de los mismos, elaborados durante la vigencia por las oficinas de planeación y de control interno.

SÉPTIMA: Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN por un período de <u>7</u> meses, desde el <u>1º de enero de 2013</u> hasta el <u>31 de diciembre de 2013</u>.

OCTAVA: El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

NOVENA: En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN:

Firma superior/Jerárquico

Firma Gerente Público



FORMATO ACUERDO DE GESTIÓN

Entidad: Centro de Memoria Historica

Fecha: Febrero 15 de 2013

Objetivos

La Directora Tecnica de la Dirección para la Construcción de la Memoria, se compromete a dirigir y coordinar la ejecución los planes, programas, proyectos, procesos y actividades relacionadas con la investigación de todos aquellos aspectos concernientes a la memoria histórica, de acuerdo con el objeto misional del Centro de Memoria Histórica y los lineamientos del superior jerarquico.

Concertación de compromisos

Evaluacion de Compromisos

Province of the same frequency seems as a supplier of the same of	T T	ompromisos	_			Con	npron	nisos	
compromisos Institucionales	Puntaje	Resultados Esperados	Fecha limite	Indicadores	9	% de c	umpli	mient	to
Realizar y fomentar la investigación histórica sobre el conflicto armado en Colombia y	manufacts.				1	2	3	4	5
contribuir a la difusión de sus resultados.	40	100%	31/12/2013	No. investigaciones adelantadas					
Propiciar y apoyar la investigación que contribuya a establecer y esclarecer las causas de las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado, conocer la verdad con el objetivo de contribuir a la no repetición de los hechos victimizantes; velando por la independencia, autonomía y el respeto por los investigadores, los investigados, los grupos y demás instancias de indagación científica, así como por los resultados que presenten.	30	100%	31/12/2013	No. Informes producidos					
Dirigir y realizar la gestión del Programa de Derechos Humanos y Memoria Histórica.	30	100%	31/12/2013	% de avance programa					

Compromisos Contingentes o Adicionales	December 1		Evalu	acion Cual	itativa
	Resultados esperados	Fecha limite		Satisfactori	Insatisfacto
Asesorar al Superior Jerárquico, en temas propios de la misión y objetivos de la Entidad			а	a	ria
Resolver o recomendar la solución de los problemas o cuestiones planteadas de modo más eficaz y eficiente.					
Llevar a cabo un desempeño efectivo de la delegación o del encargo que revierta en una mejora organizativa.					
Desarrollar, en sustitución del Superior Jerárquico, tareas representativas de la entidad					
Materializar la representación de forma adecuada y oportuna para los intereses de la entidad.					
desolver diligentemente las situaciones problemáticas producidas en la entidad					

	FA	ASE DE SEGUIMIENTO			
RIMER SEGUIMIENTO		Fecha			
EGUNDO SEGUIMIEN	ro.	Fecha			
	1				
	COMPRO	MISOS DE MEJORA GERENCIAL			
АМ	BITO DE COMPROMISO	Indicadores (sintesis de conductas asociadas)	No se detectan	se detectan	Son imprescin bles
iderazgo	mantener la cohesión de grupo	Construir y mantener grupos de trabajo cohesionados y motivados que permitan alcanzar los objetivos generando un clima positivo y fomentando la participación.			
Planeación	Determinar eficazmente las metas y prioridades institucionales, identificando las acciones, los responsables, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas.	Establecer objetivos claros y concisos estructurados y coherentes con las metas organizacionales, traduciéndolos en planes prácticos y fiables.			
Toma de Decisiones	Elegir entre una o varias alternativas para solucionar un problema o atender una situación, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con	opción más conveniente para resolver situaciones concretas, asumiendo las consecuencias.			
Dirección y Desarrollo de personal	la decisión. Favorecer el aprendizaje y desarrollo de sus colaboradores, articulando las potencialidades y necesidades individuales con las de la organización para optimizar la calidad de las contribuciones de los equipos de trabajo y de las personas, en el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales presentes y futuras.	Gestionar las habilidades y recursos de su grupo de trabajo (o de las personas a su cargo) con la finalidad de alcanzar metas y objetivos organizacionales. - Ejercer responsablemente las funciones derivadas de la evaluación del desempeño de los empleados públicos con el fin de mejorar el rendimiento de la entidad. - Desarrollar las competencias de su equipo humano mediante la dentificación de las necesidades de capacitación y formación, comprometiéndose en acciones concretas para satisfacerlas.			
Conocimiento del entorno	Estar al tanto de las circunstancias y la relaciones de poder que influyen en el entorno organizacional.	Is En el ejercicio gerencial toma en cuenta y demuestra un conocimiento del entorno y del contexto institucional en el que desempeña su actividad gerencial.			

OBSERVACIONES:	
una capacitación o formación complementaria. Esta es la única	mo su propio nombre indica, no es otra que reforzar las competencias de los pueden ser los ámbitos competenciales en los que el gerente público requiere de consecuencia de esos compromisos gerenciales, y por tanto requiere que el
nvertir en	gerente) identifique en qué ámbitos de las competencias gerenciales se requiere

NOTA: Las anteriores son las competencias mínimas que debe tener el Gerente Público. Por tal razón pueden ser adicionadas otras, si la entidad lo

LOGROS 2012-2013 Y RETOS 2014 DE LA DIRECCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA

Dentro de la estructura organizacional del CNMH, la Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica – DCMH cumple acciones centrales en el quehacer institucional, relacionadas principalmente con las investigaciones que buscan esclarecer hechos ocurridos en el marco del conflicto armado nacional, dando un papel preponderante a la voz de las víctimas, donde prevalecen sus relatos y memorias y buscan ante todo su dignificación.

Estos ejercicios de reconstrucción de memoria, se desarrollan desde las lecturas interpretativas que se realizan desde las distintas áreas del conocimiento de lo social, que ayudan en la comprensión de los contextos en los cuales se dan los hechos victimizantes objeto de las investigaciones, a través de la participación de académicos e investigadores reconocidos en cada una de las temáticas abordadas, con el propósito de obtener una mirada interdisciplinaria de cada caso de estudio.

Antes de iniciar con la información relativa a la DCMH, es importante resaltar la realización del Informe General "¡Basta Ya! Colombia Memorias de Guerra y Dignidad", entregado al país el 25 de julio, en cumplimiento del mandato que le fue asignado al CNMH a través de la Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. El informe no es una narrativa sobre un pasado remoto, sino sobre una realidad anclada en nuestro presente. Es un relato que se aparta explícitamente, por convicción y por mandato legal, de la idea de una memoria oficial del conflicto armado. Lejos de pretender erigirse en un corpus de verdades cerradas, quiere ser elemento de reflexión para un debate social y político abierto.

En cumplimiento de su mandato, la DCM desde el 2012, ha encaminado parte de sus esfuerzos, en la organización de los mecanismos y elementos relativos al diseño, estructuración y gestión institucional de la investigación, para lo cual ha definido la una instancia colectiva de asesoría (Comité de Investigaciones) para la prorización, decisión y validación de los proyectos a desarrollar en cada vigencia y sus resultados, ha configurado la agenda de investigación, y ha propuesto los mecanismos necesarios para su desarrollo.

En la actualidad la agenda se orienta en tres ejes centrales, uno que busca explicar y comprender las causas del conflicto, el segundo que busca determinar cuáles son los impactos y daños causados por la guerra teniendo en cuenta enfoques diferenciales para sus análisis (genero, etario, étnico, discapacidad), y el ultimo eje que se centra en el análisis de las modalidades y actores del conflicto armado y sus múltiples expresiones. Sin embargo, el CNMH al retomar la acción ejecutada por el Grupo de Memoria Histórica capitaliza la metodología de los casos emblemáticos y fomenta el desarrollo de estudios de este tipo.

En el año del 2013, la DCMH adelanta 21 proyectos de investigación en reconstrucción de memoria histórica que se inscriben en las distintas líneas. 11 de estos proyectos corresponden a segundas fases de proyectos iniciados durante el 2012.

Desde la DCMH somos conscientes de que la acción en memoria no puede ser un esfuerzo aislado ni tampoco de una sola institución, por ello para potenciar el desarrollo de proyectos así como el de apalancar recursos económicos, ampliar la participación de otros actores y dar voz a sectores sociales tradicionalmente ocultos, hemos realizado alianzas estratégicas que buscan fortalecen este propósito. En esta perspectiva se han identificado tres ámbitos de relacionamiento, el primero con las instituciones públicas, que por su naturaleza tienen la información e intereses comunes que complementan nuestras acciones y con las cuales se han hecho convenios interadministrativos de cooperación (UNARIV, Fiscalía General de la Nación, Unidad de Tierras, IGAC, Colciencias, Ministerio de Educación, entre otros). El segundo responde a la dinámica de la investigación y la necesidad de complementar los análisis que adelanta el Centro desde las miradas al conflicto que pueden dar los grupos académicos en las distintas líneas de trabajo (IEPRI, Universidad Nacional, Corporación Región, UIS, entre otros). Finalmente, pero no menos importante, está el acercamiento a las organizaciones sociales, organizaciones de víctimas y ONG que acompañan procesos de reconstrucción de memoria y que le permiten al Centro complementar la inclusión de las voces de las víctimas en los procesos de reconstrucción de memoria (REINICIAR;

CREDOS, CODHES, CCMML21, entre otras). Los resultados de estas acciones, se convierte en elementos fundamentales de soporte teórico que dan base a uno de los componentes del Programa Nacional de Derechos Humanos.

A la par de la actividad investigativa, la DCMH realiza el acompañamiento a una serie de procesos, que se pueden diferenciar de la siguiente manera:

- i) Técnico académico, para aquellos procesos de reconstrucción de memoria que son liderados por otras instituciones, sectores sociales o entes territoriales (ECOPETROL - USO, Gobernación del Meta, La Chorrera, entre otros), a los cuales el CNMH se suma con aportes metodológicos y acompañamientos conceptuales en los procesos de reconstrucción de memoria histórica;
- ii) Reparaciones Colectivas, que busca acompañar procesos de identificación e implementación de medidas de reparación simbólica en el marco de los planes de reparaciones colectivas definidos bien sea por la Unidad de Victimas con las comunidades o por demandas propias de las comunidades al CNMH, este año estamos acompañando 11 (ATCC, El Salado, Universidad de Córdoba, El Tigre, El Placer, La Pola, La Palizua, San Luis, ANUC, Periodistas, Sindicalistas);
- iii) Cumplimiento a Sentencias, para las sentencias proferidas en el marco de la Ley de Justicia y Paz, tres sentencias han impuesto tareas concretas a la DCNMH que se pueden sintetizar en: reconstrucción de memoria, historias de vida, identificación de daño colectivo, procesos de pedagogía, difusión de la verdad judicial y publicaciones de investigaciones de la fiscalía (Bloque Vencedores del Arauca, Bloque Norte y Bloque Calima); así mismo, en cumplimiento de las sentencias de restitución de tierras, el CNMH desde su DCMH atiende requerimientos para 30 sentencias durante el 2013, proferidas en los departamentos de Valle, Meta y Nariño, estos requerimientos se enmarcan en actividades tales como procesos de reconstrucción de memoria en la perspectiva de casos emblemáticos, actos de reconocimiento para dignificación de las víctimas que incorporen la identificación del daño y la difusión de la verdad histórica. Adicionalmente, la DCMH atiende requerimientos de información y de reconstrucción de memoria en el marco de los procesos de restitución de tierras.
- iv) Apropiación social y pedagogía, busca impulsar, a través de un conjunto de iniciativas, la apropiación social del marco conceptual y la ruta metodológica que ha inspirado el trabajo de construcción de memoria histórica del CNMH, así como la difusión y el debate de los hallazgos centrales contenidos en sus informes y por esta vía promover condiciones institucionales y sociales que garanticen la no repetición de los hechos victimizantes. En el 2013 el CNMH ha logrado:
 - Desarrollo de los módulos de reconstrucción de memoria en ESDEGUE, Escuela Rodrigo Lara Bonilla e inicia con USO-Ecopetrol;
 - Caja de herramientas para maestros(as) dirigida a maestros/as de instituciones escolares públicas de primaria y bachillerato para que sea aplicable en el aula escolar. Este proceso se hace en asocio con el Ministerio de Educación Nacional - MEN1. Este ejercicio utiliza una metodología participativa, hace énfasis en el enfoque diferencial y se desarrolla en tres municipios: Arauca (en curso)2, Bojayá y Riohacha3.
 - Formación de Grupos Regionales de Memoria Histórica con capacidad de emprender la reconstrucción de casos emblemáticos en sus regiones que puedan enriquecer la ruta conceptual y metodológica y nutrir el debate nacional.

¹ En particular, se trabajará con profesionales de los programas de Eduderechos y Competencias Básicas y Ciudadanas.

² La aplicación en Arauca se cubre con recursos propios del CMH.

³ Estos dos municipios se seleccionan porque ya tienen procesos de investigación de casos emblemáticos desarrollados por el GMH-CNRR. A saber, "Bojayá: la guerra sin límites" (2010); y "La masacre de Bahía Portete: mujeres wayuu en la mira" (2010) y porque representan el primero un caso emblemático donde la población afro fue particularmente afectada y en el segundo, porque combina los enfoques diferenciales de género y etnia. De esta manera se pretende desarrollar la Caja de Herramientas para reconstruir memoria histórica teniendo en cuenta las diferencias raciales, étnicas y de género.

Para la DCMH el sentido último de su actividad se orienta a poner la en la esfera de la discusión nacional los hallazgos de las investigaciones de reconstrucción de memoria, para ello se han construido distintos espacios de socialización y divulgación de los resultados que obtenemos en estos proyectos, en primer lugar a través de las publicaciones de los informes, para la vigencia 2012 fueron 5 y en el 2013 son 8. En segundo lugar, el espacio que se ha denominado Diálogos por la Memoria, que corresponden a conversatorios entres distintos actores alrededor de temas específicos, para el 2013 se centraron en discusiones sobre tierra y desarrollo rural con 4 eventos programados. En tercer lugar, en trabajo coordinado con el grupo de comunicaciones del CNMH estamos en la consolidación de una estrategia de "traducción" de los resultados de las investigaciones en otros formatos y lenguajes que permitan la apropiación de ellos por parte de la sociedad. Finalmente y dando continuidad con un espacio institucional reconocido nacionalmente, estamos adelantando la programación de la agenda académica la de la VI Semana por la Memoria.

Retos 2014

A continuación se hace una breve síntesis de los principales retos de la DCMH para el año 2014:

- 1. Consolidar la agenda de investigación autónoma del Centro incluyendo el plan de acción a mediano plazo.
- 2. Continuar con los proyectos de reconstrucción de memoria histórica a cargo de la DCMH.
- 3. Desarrollar el plan de convocatorias en materia de investigación en reconstrucción de memoria del CNMH.
- 4. Posicionar y hacer visible la investigación desarrollada por el CNMH dentro del SNCyT (Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología) así como también a nivel internacional.
- Implementar acciones para el desarrollo de las estrategias de enfoque diferencial del centro, desde el ámbito propio de la dirección (étnicos, género, discapacidad, etareo)
- 6. Consolidar la política editorial del CNMH
- 7. Publicar 5 informes de memoria histórica y avanzar en el desarrollo de otros productos de pedagogización
- Continuar con la estrategia de socialización del Informe General para darlo a conocer a la mayor parte de los ciudadanos.
- 9. Responder lo exhortos de 3 sentencias en el marco de justicia y paz Alias el Alemán y 2 más en borrador que son nuevas, más terminar el cumplimiento de las que están en ejecución.
- 10. Continuar con el apoyo a los procesos de reparaciones colectivas que se están adelantando y los nuevos
- 11. Incorporar el tema de memoria histórica en los planes de acción territorial y en las propuestas territoriales para financiamiento a través de los recursos de regalías para CyT.
- 12. Ampliar la base de apoyo de iniciativas de memoria
- 13. Continuar con el fortalecimiento de los grupos regionales de memoria
- 14. Construir una estrategia de incidencia en el diseño de las políticas públicas con los hallazgos de las investigaciones.

×

Acuerdos de Gestion 2013 - Seguimiento

ANGELICA BARRANTES REYES - Directora Tecnico para la Construcción de Memoria

FASE DE SEGUIMIENTO

PRIMER SEGUIMIENTO.

Fecha octubre 15 de 2013

1. Realizar y fomentar la investigación histórica sobre el conflicto armado en Colombia y contribuir a la difusión de sus resultados.

AVANCES LOGRADO:

En cuanto a este ítem, desde la DCM se han adelantado diversas acciones que se enmarcan en el fomento a la investigación histórica. Desde el punto de vista institucional, se ha propiciado el desarrollo de actividades de apoyo a la gestión del Centro de Memoria tales como la publicación del Informe General -Basta Ya-, el apoyo al desarrollo de las actividades en el marco de la cooperación con la Unión Europea, para el proyecto de secuestro y desaparición forzada, y la participación activa en las discusiones institucionales de diversos aspectos que impactan directamente el quehacer misional, tales como la definición de la acción del CNMH en materia de iniciativas de memoria, así mismno se adelanta desde la DCM todo lo relativo a ordenación del gasto del CNMh lo cual implica la revisión técnica de los Términos para la suscripción e inicio de las contrataciones y la ejecución del proyecto de inversión del PNDDHH.

En cuanto a la gestión de la Dirección se resaltan en este punto primordialmente los aspectos asociados a la gestión interinstitucioinal en materia de convenios que han permitido desarrollar acciones tanto en el territorio como en el orden nacional, por ejemplo el convenio suscrito con Colciencias para convocatoria pública nacional.

PORCENTAJE CUMPLIMIENTO A OCTUBRE 15: 85%

2. Propiciar y apoyar la investigación que contribuya a establecer y esclarecer las causas de las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado, conocer la verdad con el objetivo de contribuir a la no repetición de los hechos victimizantes; velando por la independencia, autonomía y el respeto por los investigadores, los investigados, los grupos y demás instancias de indagación científica, así como por los resultados que presenten.

AVANCES LOGRADO:

Los avances logrados por esta Dirección en este aspecto se pueden resumir de la siguiente manera:

- →Definición, conformación y puesta en marcha del Comité de Investigación del CNMH incluyendo sus responsabilidades, funciones y reglamento como organo colegiado que facilita la toma de decisiones en materia investigativa en el CNMH.
- →Puesta en marcha de 21 proyectos de reconstrucción de memoria histórica, adelantados por equipos de investigación contratados por el CNMH y cuya supervisión se encuentra en cabeza de la DCM.
- → Realización de acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de investigaciones tales como los Convenios con IEPRI, UIS, Reiniciar, entre otros, así como la realización de la Convocatoria conjunta con Colciencias (que incluyó la negociación, la definición del alcance del convenio, la definición de las acciones, la formulación de los términos de la convocatoria, entre otras) para el fomento a la investigación en perspectiva de Memoria Histórica y que en este momento se encuentra en fase de evaluación.
- -> Avance en la formulación del Plan estratégico de la DCM que incluye la construcción de la agenda de investigaciones del CNMH para las siguientes vigencias, que estará concluido en el mes de Diciembre para su revisión y aprobación por parte del Comité de Investigaciones.
- →Diseño y puesta en marcha de los mecanismos de seguimiento y evaluación de proyectos y contratos a cargo de la DCM de los 21 proyectos en marcha y de los contratistas asociados a la Dirección de Construcción de Memoria.
- →Apoyo desde la Dirección en las actividades institucionales del CNMH relativas a la Semana por la Memoria, lo cual incluye publicaciones, presentaciones, y definición conjunta de las acciones por desarrollar del Centro de Memoria.
- → Gestión desde la DCM para la realización de los Dialogos por la Memoria en el segundo semetre del 2013, en trabajo conjunto con el PNUD y que plantea el desarrollo de 4 conversatorios.
- -> Participación activa de la DCM en las demás instancias institucionales con los aportes técnicos y operativos necesarios para su realización, tales como la Estrategia Nación Territorio y la Estrategia de Participación de las Victimas.
- → Acompañamiento de las actividades de otras direcciones técnicas que requieren de la participación de la DCM.
- -> Acompañamiento a las iniciativas institucionales para levantamiento de procesos y procedimientos del CNMH en lo relativo a la DCM.

PORCENTAJE CUMPLIMIENTO A OCTUBRE 15: 85%

Dirigir y realizar la gestión del Programa de Derechos Humanos y Memoria Histórica.

AVANCES LOGRADO:

EN cuanto al Programa Nacional de DDHH, la coordinación y administración del mismo ha sido asignada a la Oficina Asesora de Planeación del CNMH, sin embargo para ello, desde la DCM, se realizan las acciones que desde la investigación en memoria histórica se requieren para la consolidación del mismo, para ellos en la actualidad se cuenta con la publicación de dos informes (incluido el Informe General) y se espera contar con cinco informes en lo que resta de 2013.

PORCENTAJE CUMPLIMIENTO A OCTUBRE 15: 85%

repelico Barracett